

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Excmo. Sr. Capitan General de estas Islas con esta fecha me comunica lo siguiente:

«El Sr. Contra-almirante Comandante de la Escuadra de Instruccion en telégrama fechado hoy á las doce en Mahon me dice:—En contestacion al telégrama de V. E. preguntándome el estado de salud de S. M. la Reina, tengo el gran sentimiento de manifestar á V. E. que el Ministro de Marina en telégrama de ayer á la una y cuarenta minutos de la tarde me espresa lo siguiente:—Tengo el hondo pesar de participar á V. E. que S. M. la Reina ha fallecido á las doce y cuarto de hoy.»

Palma 27 de Junio de 1878.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

BALEÁRICOS:

S. M. la Reina Doña María de las Mercedes de Orleans ha muerto.

Modelo de Princesas y de esposas, jóven y hermosa, ha bajado al sepulcro rodeada de la aureola de preclaras virtudes y de las simpatías de todos los corazones.

Al comunicaros esta gran desgracia no dudo os asociareis al inmenso pesar que embarga á nuestro ilustre Monarca, y al sentimiento que en estos momentos domina España entera. Así lo espero de vuestra proverbial lealtad y nunca desmentida adhesion á las instituciones.

Palma 27 de Junio de 1878.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES

BALEAŘICOS

Voluntad 27 de Junio de 1872.—El Gobernador, Manuel Pizarro Ruiz.